

AYUNTAMIENTO DE GUADIX

ANUNCIO (PP. 180/89).

Lo Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix (Granada), convoca concurso para la compra de maquinaria para la conservación y mejora de caminos agrícolas, conforme a las características especificadas en el Pliego de Condiciones.

Tipo de licitación:

- Lote nº 1, una Motoniveladora, precio 21.532.162 ptas.
 - Lote nº 2, dos tractores de ruedas, precio 5.475.742 ptas.
 - Lote nº 3, un remolque basculante, precio 721.603 ptas.
 - Lote nº 4, dos traillas para tractor, precio 2.084.273 ptas.
 - Lote nº 5, un rotavator, precio 387.371 ptas.
 - Lote nº 6, un rodillo vibrador, precio 10.744.373 ptas.
 - Lote nº 7, un camión cisterna, precio 8.845.492 ptas.
 - Lote nº 8, un palo cargador, precio 8.677.894 ptas.
 - Lote nº 9, cuatro camiones carga c/carrocería, precio 11.362.612 ptas.
 - Lote nº 10, dos hormigoneras, precio 282.031 ptas.
- Los precios son por unidad, con inclusión del IVA, mejorables a la baja.

Fianzas:

- Provisional, el 2% del importe ofrecido para cada lote.
- Definitiva, el 4% del importe del remate.

Presentación de proposiciones:

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Guadix, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOE desde las 9,00 a las 14,00 horas.

MODELO DE PROPOSICION

D. con domicilio en calle con D.N.I. nº expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de), como acreditado por, enterado de la convocatoria del concurso para la adquisición de maquinaria para la conservación y mejora de caminos agrícolas de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Guadix (Granada) y deseando tomar parte en el mismo, conocido el pliego de condiciones técnicas y disponiendo de maquinaria que reúne dichas características, oferta por el lote nº por el precio de, aceptando íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas.

Guadix, a de de 19

Firma y rúbrica

Documentación complementaria:

- D.N.I., o el que en su casa le sustituya reglamentariamente. Si fuera persona jurídica, escritura de constitución o modificación, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil.
- Característica de cada una de las máquinas ofertadas.
- Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculta para contratar.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada en su casa y bastantado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las CC.LL. de 9 de enero de 1953, art. 9 de la Ley de Contratos del Estado y art. 23 del Reglamento de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Apertura de plicas:

Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Guadix, a las 13 horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Guadix, 13 de febrero de 1989.- El Presidente de la Mancomunidad.

AYUNTAMIENTO DE ALOSNO (HUELVA)

ANUNCIO (PP. 424/89).

Don Diego Expósito García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alosno.

Hago saber: Que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva, número 81, de 10 de abril de 1989, se publica el Pliego de Condiciones Económico-Administrativo que ha de regir la Subasta Pública para la enajenación de una pieza de terreno, de 10.310 m², Propiedad Municipal, para la Construcción de Viviendas de Protección Oficial, a efectos de reclamación, y simultáneamente se anuncia la Subasta Pública, si bien ésta se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formule alguna reclamación contra el Pliego de Condiciones.

Empezando pues, a surtir efecto el referido Edicto, desde el día siguiente a la aparición del presente anuncio en el BOJA.

Alosno, 7 de abril de 1989.- El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE MALAGA

ANUNCIO (PP. 470/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 28 de abril de 1989, la contratación que se cita, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Obras del parque de la Misericordia (1ª fase).

Tipo de licitación: 363.899.517 ptas.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Plazo de ejecución: Nueve (9) meses.

Documentos de interés para los licitadores:

a) Solicitudes: Deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Contratación y Compras, Avda. de Cervantes, 4, 29016 Málaga, España.

b) Examen: En el mismo lugar indicado, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Presentación de proposiciones: También, en el mismo lugar y horario señalado, podrán presentarse las proposiciones, redactadas en español, dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el día 12 de junio de 1989.

Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia de Málaga, que más tarde lo publique.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el misma se señalan.

Apertura de proposiciones: Será pública, a las 11 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 7.277.990 ptas.

Fianza definitiva: 14.555.980 ptas.

Financiación y pago del contrato: Con cargo a los Presupuestos Municipales y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Agrupación de empresas: Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de las ofertas: Durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio, al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de mayo de 1989.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 471/89).

Aprobada por Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno con fecha 28 de abril de 1989, la contratación que se cita, se hace público un resumen del Pliego de Condiciones, a los efectos de los artículos 122 y 123 del RD. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Objeto: Obras de pilotaje en refuerzo de Muros y Muros pantalla en el cauce del río Guadalmedina (1º fase «De la Alameda al Mar»).

Tipo de licitación: 190.451.922 ptas.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Documentos de interés para los licitadores:

a) Solicitudes: Deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones, en la siguiente dirección:

Ayuntamiento de Málaga, Servicio de Contratación y Compras, Avda. de Cervantes, 4, 29016 Málaga, España.

b) Examen: En el mismo lugar indicado, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las 9 hasta las 13 horas.

Presentación de proposiciones: También, en el mismo lugar y horario señalados, podrán presentarse las proposiciones, redactadas en español, dentro del plazo que después finalice de los dos siguientes:

Hasta el día 14 de junio de 1989.

Durante veinte días hábiles contados desde el siguiente o aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de la Junta de Andalucía o de la Provincia de Málaga, que más tarde lo publique.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Modelo de proposición y documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de proposición previsto en el Pliego de Condiciones y, asimismo, aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

Apertura de proposiciones: Será público, a las 11 horas del primer día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Fianza provisional: 3.809.038 ptas.

Fianza definitiva: 7.618.076 ptas.

Financiación y pago del contrato: Con cargo a los Presupuestos Municipales y pagos a cuenta mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.

Agrupación de empresas: Si resultase adjudicataria una Agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.

Mantenimiento obligatorio de las ofertas: Durante el plazo de tres (3) meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones.

Fecha de envío de este anuncio, al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 2 de mayo de 1989.

Málaga, 29 de abril de 1989.- El Alcalde, P.D. El Teniente Alcalde Delegado de Economía, Hacienda y Presupuestos.

ANUNCIO (PP. 454/89).

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo de 1989, la aprobación del Plan de Aprovechamiento de Playas y zona marítimo-terrestre del término municipal

de Málaga, en la temporada 1989, mediante el procedimiento de urgencia y la convocatoria de concurso público para la concesión de licencias de dichos aprovechamientos según pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, igualmente aprobado por la corporación en la misma sesión plenaria, de acuerdo con lo establecido en la base octava de dicho pliego, se advierte a los interesados que durante los ocho primeros días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, podrán examinar en el área de Servicios Medio Ambiental-Playa de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9,00 a 13,00 el mencionado Pliego de Condiciones económico-administrativa y técnica que han de regir el concurso público y presentar cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Las proposiciones para ofertar a este concurso deberán presentarse en el mismo lugar y horario que se hace referencia anteriormente, durante los quince días hábiles siguientes a aquél en que aparezca inserto este anuncio en el Boletín Oficial Junta de Andalucía (BOJA).

Apertura de plicas se procederá a las 10 horas del día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición y documentación a presentar:

Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al Modelo de Proposición previsto en el pliego de condiciones y así mismo aportarán los documentos que en el mismo se señalan.

El tipo de licitación es el que fija la base quinta del pliego de condiciones.

Las garantías de licitación vienen reguladas por la base sexta del pliego de condiciones.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO de subasta de urgencia para adjudicar obras de ronda urbana (II fase). (PP. 477/89).

Aprobado por la Excmo. Corporación el Proyecto y Pliego de Condiciones para ejecutar Obras de Ronda Urbana (II Fase), desde la Venta Las Palmas al Puente de Cantaelgallo se convoca Subasta de Urgencia (procedimiento restringido acelerado) con trámite de admisión previa y simultáneamente se expone el expediente a información pública o efectos de reclamaciones durante ocho días, con arreglo a las siguientes especificaciones:

Tipo: A la baja de 553.579.715 (quinientos cincuenta y tres millanes quinientos setenta y nueve mil setecientos quince) pesetas.

Plazo de ejecución: 10 meses, debiendo iniciarse la obra antes del día 1 de julio de 1989.

Examen del expediente: El expediente, con el Proyecto y los Pliegos de Condiciones y demás documentación pertinente se encontrarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento hasta la fecha de la adjudicación, pudiendo consultarse en días y horas hábiles.

Garantías: La provisional será de 10.075.594 (diez millones setenta y cinco mil quinientos noventa y cuatro) pesetas. La definitiva se fija en 22.143.189 (veintidós millanes ciento cuarenta y tres mil ciento ochenta y nueve) pesetas. Ambas se constituirán en cualquiera de las formas reglamentarias debiendo depositarse en la Caja Municipal.

Clasificación del contratista: Para participar en la Subasta, el licitador debe encontrarse clasificada en todos y cada uno de los siguientes apartados: Grupo A, Subgrupo 2, Categoría E; Grupo E, Subgrupo 1, Categoría D; Grupo G, Subgrupo 4, Categoría D; Grupo I, Subgrupo 1, Categoría D y Grupo I, Subgrupo 6, Categoría C.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en la Secretaría General, en horas de oficina hasta el día 2 de junio de 1989, a partir del día de la fecha.

Licitación: El acto de apertura de plicas se verificará a las 13 horas del día 8 de junio de 1989. En dicho acto se dará a conocer previamente el resultado del trámite de admisión previa.

Documentación: Los licitadores deben presentar tres sobres, cerrados y firmados por el proponente, con el siguiente contenido: Nº 1, documentación administrativa; Nº 2, proposición económica, ajustada al modelo; Nº 3, referencia para la admisión previa. Los documentos serán los relacionados en el Pliego de Condiciones.